Poder Judicial de la Nación

CAMARA CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL- SALA II

Causa n° 2238/2022

NAVA MORILLO, VICTOR GUILLERMO s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de septiembre de 2026. SM

VISTO Y CONSIDERANDO:

Contra el auto del 11.3.26 se alza el solicitante el 13.3.26 (recurso concedido el 27.5.26 y fundado el 1.6.26).

Elevados los autos a este Tribunal, se remitió el expediente a la Fiscalía General ante esta Cámara.

Este Tribunal comparte el dictamen del señor Fiscal General del 2.9.26, a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitirse por razones de brevedad.

Por ello, el Tribunal **RESUELVE**: admitir el recurso interpuesto y revocar la decisión apelada.

El Dr. Fernando A. Uriarte no interviene por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del R.J.N).

Regístrese, notifíquese -al Ministerio Público Fiscal electrónicamente- y devuélvase.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALFREDO SILVERIO GUSMAN
Date: 2026.09.10 11:04:50 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by FLORENCIA NALLAR
Date: 2026.09.10 11:34:34 ART

#36259702#517126468#20260909120537761